

BIENVENIDAS Y BIENVENIDOS

RECUERDA:

EN CASO DE AVERIA O SALIDA DE PISTA

Seguir las instrucciones publicadas sobre el GPS

Si un Participante observa que otro vehículo ha sufrido un accidente de importancia y que el Piloto y Copiloto permanecen dentro del vehículo, debe inmediatamente y sin excusa alguna detenerse a prestar auxilio.

Los siguientes vehículos deben detenerse, asimismo. El segundo vehículo en llegar al lugar del accidente, si es posible, continuará la marcha hasta el siguiente punto de radio para informar de lo sucedido. El resto de vehículos participantes deberán dejar la carretera libre para el paso de los vehículos de emergencias.

Si un equipo se ve implicado en un accidente en el que presuntamente resulte herido un espectador, debe obligatoriamente notificarlo el siguiente punto-radio.

En caso de incumplimiento, los Comisarios Deportivos podrán aplicar una sanción que puede llegar a la descalificación. (Se recuerda lo establecido en el artículo 195 del Código Penal).

Si un Participante abandona el Rallye debe comunicar esta circunstancia a los Organizadores en cuanto le sea posible, (salvo en caso de fuerza mayor).

Si un participante se encuentra con algún obstáculo en la calzada que pueda ser un peligro para el resto de participante debe obligatoriamente notificarlo el siguiente punto-radio.

Uso del triángulo rojo

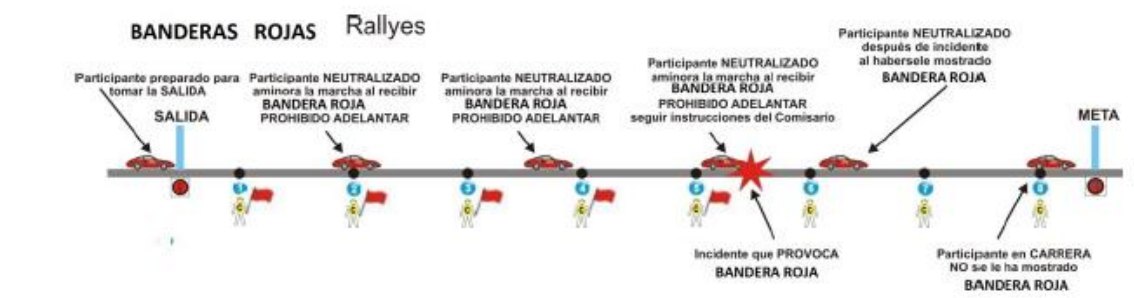
Cada vehículo participante debe llevar a bordo dos triángulos rojos que, en el caso de que se detenga dentro de un tramo cronometrado, debe colocarse en una posición claramente visible al menos 50 metros antes del mismo, con el fin de advertir a los siguientes participantes. Si un participante incumpliese esta norma será objeto de una penalización a criterio de los Comisarios Deportivos. El triángulo debe colocarse incluso si el vehículo está detenido fuera de la carretera.

BANDERA ROJA FÍSICA Y ELECTRÓNICA

Los equipos a los que se muestre bandera roja tanto física como electrónica deberán reducir su velocidad de forma inmediata y seguir las instrucciones de los Comisarios de Ruta.

La velocidad máxima que podrá alcanzar un equipo al que se le haya mostrado bandera roja dentro del tramo cronometrado, no podrá exceder de 80 km/h. El Director de Carrera, podrá hacer uso del sistema GPS para verificar que se cumple esta normativa.

No respetar esta regla comportará una penalización a criterio de los Comisarios Deportivos.



Es obligación de los copilotos visualizar cada cierto tiempo el GPS.

COMBUSTIBLE

Los equipos sólo pueden repostar en la Zona de Repostaje establecida en cada rallye o en las gasolineras indicadas en el Road-Book. En estas gasolineras el repostaje se deberá realizar directamente de los surtidores comerciales de las mismas.

En la Zona de Repostaje establecida por el organizador el vehículo podrá ser empujado fuera de la zona de repostaje por el piloto y el copiloto, los oficiales y/o los dos miembros del equipo autorizados. Si el vehículo no pudiera arrancar, una vez fuera de la Zona de Repostaje, el piloto o copiloto podrán ponerlo en marcha con la ayuda de una batería exterior, la cual no podrá ser transportada en el vehículo.

Dentro de la Zona de Repostaje sólo está permitido realizar acciones relacionadas con el repostaje del vehículo de competición.

La responsabilidad del repostaje es exclusivamente del concursante.

El límite de velocidad dentro de la Zona de Repostaje es de 5 km/h.

Los motores deberán estar parados durante toda la operación de repostaje.

Será obligatorio que el piloto y copiloto permanezcan fuera del vehículo durante el repostaje.

Para la operación de repostaje del vehículo, está permitido el acceso a la zona de repostaje de dos miembros del equipo. Estos miembros del equipo han de vestir pantalón largo y camisa o camiseta de manga larga, aunque se recomienda fuertemente que lleven ropa ignífuga.

Dentro de la zona de repostaje queda terminantemente prohibido el uso de aparatos móviles electrónicos, drones, así como encender mecheros, cigarrillos incluidos los electrónicos, o cualquier otro elemento que pueda producir una explosión al entrar en contacto con los gases del combustible.

Está totalmente prohibido repostar antes del inicio del rallye en la zona de asistencia. Para llevar a cabo dicha operación, cada equipo deberá ir a la zona de repostaje o salir de la zona de asistencia.

A su entrada en el Parque Cerrado al final del rallye, todo vehículo deberá disponer en su sistema de combustible de al menos la cantidad de 3 litros de combustible.

ASISTENCIAS

Durante todo el rallye solo se podrá realizar en los Parques de Asistencia.

Sin embargo, el piloto y copiloto, utilizando solamente los medios de a bordo y sin ningún tipo de ayuda física externa, podrán en todo momento realizar asistencia sobre el vehículo, siempre que no esté específicamente prohibida.

Toda infracción concerniente a la asistencia o definida como "asistencia prohibida" comprobada por los Oficiales del rallye, entrañará una penalización. Según la gravedad de la infracción, otras sanciones podrán ser aplicadas por el TNAD.

Personal del equipo y restricciones en materia de asistencia

Está prohibido el seguimiento en el itinerario de un vehículo con herramientas o cuyos ocupantes tengan capacidad para realizar asistencia al vehículo. Cuando algún vehículo del equipo tenga que utilizar la misma carretera que el vehículo de competición, siguiendo el recorrido especificado en el Road-Book, no se podrá detener junto al vehículo de competición.

Está prohibida la presencia de personal del equipo en el itinerario del rallye, salvo lo dispuesto en el siguiente apartado.

La entrega de información, comida y/o bebida, deberá ser realizada, exclusivamente, junto a la pancarta de preaviso del Control Horario a las entradas a los Parques de Asistencia o Reagrupamiento y junto a la pancarta de fin de Zona de Control tras el Control Stop de un Tramo Cronometrado.

Parques de Asistencia

En el interior de los P.A. los vehículos no podrán rebasar la velocidad de 30 km/h.

Se recomienda a los equipos que en su zona de asistencia tengan –como mínimo- un extintor de al menos 5 kg. Este extintor deberá estar colocado en un sitio perfectamente visible.

Los equipos deberán dejar el lugar donde han realizado la asistencia en las mismas condiciones encontradas a su llegada, depositando la basura y los materiales inservibles en los contenedores ubicados en el propio P.A.

REINCORPORACIÓN TRAS RETIRADA

Se permite aplicar la fórmula Súper Rallye.

Los vehículos participantes podrán usar esta fórmula sólo una vez por prueba.

Un equipo que no haya podido completar una o más secciones, podrá tomar de nuevo la salida sólo en el comienzo de una nueva sección con la condición de comunicar su intención por escrito al Director de Carrera y con el tiempo suficiente para su aceptación, para que autorice su reincorporación a la prueba.

El equipo deberá incorporarse al rallye en el Reagrupamiento previo al inicio de la Sección en la que quiera volver a participar. Se aplicará una penalización a los equipos que se reincorporen a la prueba bajo estas condiciones. La penalización por cada prueba especial no completada será de cinco (5) minutos, que se añadirá al peor tiempo realizado en cada una de ellas.

A los vehículos inscritos en una Copa de promoción, reconocida por la F.C.A., se tomará como tiempo de referencia el peor tiempo de los realizados por un participante en la misma

En caso necesario, el vehículo podrá ser inspeccionado por los Comisarios Técnicos de la prueba para comprobar que no haya sido afectada la seguridad del vehículo.

El Director de Carrera repositará al equipo en el lugar del orden de salida del Reagrupamiento que crea más conveniente, A criterio del D.C., pero nunca dentro de los 10 primeros clasificados en el momento de su reincorporación. Deberá informar a los Comisarios Deportivos de la decisión o decisiones que haya tomado al respecto.

Los vehículos que se reincorporen figurarán en las clasificaciones intermedias con el signo "SR", pero no figurarán en la Clasificación Final del rallye, considerándose retirados a dichos efectos, tras el último Tramo Cronometrado. Si la retirada se ha realizado en el recorrido entre el último tramo cronometrado de una Sección y la llegada al Reagrupamiento de la misma, la sanción de 5 minutos se añadirá al tiempo efectivamente realizado en el citado último Tramo Cronometrado.

RELACIONES CON LOS PARTICIPANTES

El Relaciones con los Participantes te proporcionarán información, aclaraciones o precisiones relativas a los reglamentos, al desarrollo de la prueba y al cronometraje y te recibirán las solicitudes o peticiones e intentar solucionarlas.

POR EL BIEN DE TODAS Y TODOS DEBEMOS DE CUMPLIR LAS NORMAS SANITARIAS PARA HACER FRENTE AL COVID

SUERTE A TODAS Y TODOS

Pablo Estévez Hernández
DIRECTOR DE CARRERA